

La Rioja (Argentina), 12 marzo de 2013

Señor

Ban Ki Moon

Secretario General

Organización de las Naciones Unidas

Presente

Estimado Señor Secretario General:

Como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de ratificar una vez más nuestro compromiso, adhesión y apoyo a los diez principios que lo integran.

Sabemos que el compromiso con el desarrollo sostenible es responsabilidad de todos: gobierno, sociedad civil, organizaciones y empresas. Por ello, para nuestra compañía es de vital importancia implementar procesos y metodologías de gestión que promuevan una empresa social y medioambientalmente responsable.

Acompañados por el Capítulo local del Pacto Mundial venimos transitando el camino hacia la sustentabilidad desde nuestros inicios. Es nuestra intención continuar trabajando por el cumplimiento de sus principios y colaborando en su difusión y promoción a través de nuestra actividad cotidiana.

Adjuntamos la Comunicación sobre el Progreso durante el año 2012, en la cual compartimos el modo en el que se han desarrollado las diversas acciones focalizadas en el desarrollo sostenible de la compañía.

Sin otro particular saludamos atentamente al Señor Secretario General.



Ing. Raúl Pacella

Gerente General

MP

INFORME 2012

"Comunicación sobre el Progreso"

EDELAR -Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja- nace en 1995 y actualmente brinda energía eléctrica a un total de 333.642 habitantes (según censo nacional 2010) lo que representa el 8.26% de la región NOA distribuidos en los 89.680 km² que cubren el territorio provincial.

EDELAR se ocupa de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y se encuentra sometida a jurisdicción provincial en los términos de la Ley Provincial N° 6036. Actualmente y según los últimos registros de lecturas al 28/12/12 la empresa cuenta con 118.884 clientes distribuidos en todo el territorio provincial. En el transcurso del año 2012 logramos distribuir energía por un total de 1276 GWh, lo que comparado a los 1167 GWh entregados en el transcurso del año 2011 representa un incremento del 9,29 %.

Buscando hacer propios los valores del grupo empresario del que forma parte, EDELAR fue realizando diversas actividades y acciones, que buscan reflejar los intereses sociales de la empresa.

A partir de la firma del Pacto Global, la compañía comenzó no sólo a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo sino, también, a incorporar y a mejorar procesos, con detalle y precisión, que tienden a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

En este sentido, las direcciones y gerencias involucradas como promotoras de los Principios del Pacto en el interior de la compañía, han establecido distintas líneas de acción destinadas al cumplimiento del compromiso firmado.

Los 10 principios del Pacto Global son:

Derechos Humanos

Principio N° 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Acciones

“Seguridad eléctrica y uso racional de la energía”

La empresa a través de los medios radiales de la provincia, difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos de seguridad eléctrica, domiciliaria y en la vía pública.

Los mencionados avisos son acompañados con recomendaciones sobre un uso racional e inteligente de la energía. Los medios fueron seleccionados por el alcance de su señal y por el nivel de audiencia registrada.

Compromiso:

El Apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de EDELAR queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el Principio N° 1.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas:

El Sistema de Gestión de SSO de EDELAR está destinado a preservar la salud psicofísica de los trabajadores mediante una serie de acciones que se retroalimentan con la participación activa del personal.

Actividades

El sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional implementado por EDELAR consiste en determinar para cada puesto de trabajo los conocimientos y equipos de trabajo y protección personal necesarios, instruir al personal en base a esas necesidades, proveer el equipamiento adecuado, habilitar a cada uno de los integrantes de la Empresa para su puesto de trabajo y realizar auditorías durante el desarrollo de las tareas con la finalidad de detectar las oportunidades de mejoras y corregir los desvíos.

Resultados

Desempeño: El programa implementado por EDELAR ha contribuido a mantener baja la siniestralidad, de manera que durante el año 2012 NO se han registrado accidentes con tiempo perdido de personal propio.

Principio N° 2: Las Empresas deben asegurarse no ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Acciones

Relaciones Institucionales

Durante el año 2012 las acciones y políticas institucionales estuvieron enfocadas a fortalecer y a consolidar nuestras relaciones con los diversos sectores de la actividad pública y privada, con los distintos medios de difusión y con la comunidad en general.

Relaciones con la Prensa

Nuestra relación con los medios, tal como se ha dado desde que se iniciaron las actividades de la empresa, se han afianzado durante el año bajo consideración, lo que ha permitido que hoy se mantenga una fluida relación con los medios de comunicación, en un marco de respeto y colaboración mutua. Conscientes de la importancia que tienen los medios de comunicación en una sociedad, desarrollamos con ellos un permanente vínculo, especialmente sobre cuestiones que atañen a nuestro servicio y a nuestros clientes.

Para destacar de este pasado año 2012 es la presencia de la empresa en colaboración y predisposición para los requerimientos de los denominados Nuevos Medios, conformados por portales digitales y redes sociales. La proliferación de este tipo de medios en la provincia requirió de la empresa una especial atención a sus necesidades de información en cuanto al servicio que EDELAR S.A. brinda, es por ello que durante el 2012 estuvimos atentos tanto a este tipo de medios como a los convencionales.

Relaciones con el Sector Gobierno

Desde el Área de Relaciones Institucionales, se ha establecido y afianzado un contacto permanente con las diferentes reparticiones y áreas del Gobierno Provincial y de los Municipios, con los que se trabajó en forma conjunta en procura de resolver y de mejorar todos aquellos temas que hacen al beneficio de la comunidad.

Relaciones con Cámaras, Asociaciones, Federaciones y ONG

Prosiguiendo con nuestra política de construir sólidos vínculos con factores que integran estos sectores, hemos consolidado e incrementado nuestros contactos y relaciones, con una actitud abierta al diálogo y a la franca discusión de temas de interés común.

A través de sus campañas de concientización, la compañía difundió consejos sobre seguridad eléctrica en los medios radiales de la provincia. Esta iniciativa estuvo acompañada, además, de recomendaciones sobre un uso racional de la energía eléctrica.

Normas Laborales

Principio Nº 3: Las Empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

Acción

La empresa es consciente y respetuosa de los derechos del personal y por tal motivo adhiere a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Oportunamente fueron celebrados dos convenios colectivos de trabajo de Empresa. El Convenio Colectivo suscripto con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y el Sindicato de Luz y Fuerza de La Rioja, al cual también adhieren las Empresas Contratistas que prestan servicios en forma habitual y permanente a EDELAR, y que comprende a todo el personal no profesional y no jerárquico y el Convenio Colectivo celebrado con la Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía (APUAYE) que comprende a todo el personal de la empresa que cuente con título universitario.

Resultados

Finalizado el año 2012, el 100% de la dotación de personal propio y el tercerizado dependiente de las empresas Contratistas, se encuentra incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza. Respecto de la dotación de

personal propio, un 77% se encuentra bajo aplicación de convenios colectivos de trabajo, 44% en Luz y Fuerza y un 33% en APUAYE.

Principio N° 4: Las Empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Acción

Para cumplir con este punto la empresa certifica Normas de Calidad ISO 9001:2008, de esta forma todos los empleados directos y tercerizados de la empresa son inducidos al conocimiento de la norma de calidad y capacitados dentro de los sectores y procesos comprendidos en sus actividades laborales diarias, para flexibilizar y elevar el rendimiento de los objetivos de las actividades laborales de los empleados, sin exigir ningún tipo de presión psicológica y física de los mismos en dichas tareas de trabajo. Cabe recordar que estas acciones están encuadradas dentro de las normas legales y sindicales establecidas en la actualidad.

Resultados

Durante el año 2012, desde la Administración del Sistema de Calidad de la Empresa, se realizaron un total de 53 Capacitaciones, 14 Inducciones de Calidad que impactaron a un total de 149 empleados tanto directos como tercerizados de la empresa.

Principio N° 5: Las Empresas deben abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Acciones

Como una manera de cumplir con la responsabilidad social de nuestra empresa se desarrollaron varios programas destinados a los niños. Desde hace ya varios años nuestra compañía es consciente de que la mejor manera de insertar a un niño en la sociedad es a través de la escuela y de todas las actividades que tengan por objetivo desarrollar sus capacidades de aprendizaje, lectura y comprensión de la realidad. Esa es una de las formas en las que EDELAR trabaja para colaborar con el mantenimiento de los niños en el sistema educativo y evitar prácticas de trabajo infantil en la sociedad.

En este contexto desarrollamos el programa:

- "10 Jóvenes Sobresalientes"

Considerado de interés educativo por el Ministerio de Educación de La Rioja, el programa Becas EDELAR 10 Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de La Rioja constituye uno de los más importantes de la compañía.

Mediante este programa, la empresa premia a 10 alumnos, que se destacan por su formación de excelencia, y los acompaña con una ayuda económica en el inicio de su carrera universitaria.

Las becas son distribuidas con un criterio federal entre las siete zonas educativas, en las que se dividió la provincia. Es un reconocimiento al mérito, a la iniciativa personal y al compromiso con la comunidad, se lanza una convocatoria para que los establecimientos educativos de nivel medio de la provincia presenten a sus cinco mejores alumnos.

Los seleccionados participan de las otras instancias comprendidas por un examen escrito de cultura general, entrevistas personales y la evaluación final a cargo del Jurado de Notables.

Resultados

En 2012, se ejecutó el Programa Becas EDELAR "10 Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de La Rioja", iniciativa destinada a acompañar los esfuerzos de la sociedad riojana en la educación y formación de sus jóvenes. Este programa educativo de EDELAR S.A. comprende distintos proyectos y actividades.

Principio N° 6: Las Empresas deben eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Acción

Como empresa socialmente responsable y comprometida con la comunidad en la que opera en todo el ámbito de la provincia de La Rioja, valoramos las habilidades de nuestros empleados, por representar el patrimonio más importante de nuestra organización, por lo tanto se tiene presente el compromiso de apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Es así, que con gran cortesía, la empresa acepta la recepción de curriculum vitae de modo presencial (a través de una ficha de presentación), como así también de manera informática mediante la pagina web de la empresa, en su sección "Trabajar en EDELAR" (<http://www.edelarenergia.com.ar/trabajar-en-edelar/trabajar-en-edelar.htm>), que aportan datos personales, formación académica, capacitaciones, habilidades y antecedentes laborales, confeccionado y presentado voluntariamente por el productor de dicho curriculum.

Cabe aclarar que la empresa no realiza ningún tipo de distinción racial, religiosa, sexual o de genero, cumpliendo en su plenitud con el artículo n° 16 de la Constitución Argentina donde expresa que..."Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad"..., por lo tanto EDELAR respeta y cumple el principio n° 6 del Pacto global.

Resultados

Durante el año 2012 la empresa EDELAR recibió, en forma espontánea y voluntaria por parte de los interesados y sin mediar ningún tipo de obstáculos o impedimentos, la cantidad de 228 presentaciones curriculares. De éstas, 73 corresponden a postulantes femeninos y 155 a postulantes masculinos.

Las admisiones de currículum vitae por la vía Web fueron respondidas con la correspondiente comunicación por parte de la empresa, en la que se expresa... "Estimado/a, Agradecemos muy especialmente nos haya enviado su Currículum Vitae. Le informamos que a partir de este instante sus datos han sido incorporados a la base de datos de nuestra Compañía. De producirse una búsqueda de personal, Usted será contactado/a por un representante de nuestra área de Recursos Humanos quién se comunicará a la dirección de e-mail y teléfonos declarados. Cordialmente".

Medio Ambiente

Principio N° 7: Las Empresas deben apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Acciones

Para contribuir con el equilibrio del ecosistema, del cual formamos parte como empresa y como personas, la empresa realiza controles diarios y mediante auditorias internas de acuerdo a un Sistema de Gestión de Medio Ambiente acorde con la Política de Medio Ambiente vigente en la empresa.

Esto no significa que ahora seamos ambientalistas ni ecologistas, sino que formamos parte de una Empresa que posee y aplica practicas de un sistema de gestión ambiental sostenible, porque tenemos conciencia que usamos recursos naturales, producimos efluentes que devolvemos al medio y estamos comprometidos con preservar el medio ambiente para que nuestra sociedad pueda también disfrutar de las bondades naturales de esta maravillosa Provincia. De esta forma se trata de mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos asumidos por EDELAR ante Pacto Global.

Resultados

Para prevenir la contaminación o sea cualquier cambio adverso en el ambiente resultante de las actividades y de los aspectos ambientales de EDELAR, de las conexiones diarias realizadas por las empresas contratistas de toda la provincia, los residuos por elementos sobrantes utilizados en conexiones eléctricas son recolectados para el posterior reemplazo o tratado como scrap.

Principio N° 8: Las Empresas deben promover una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones

Compromiso:

El Compromiso de EDELAR con promover una mayor responsabilidad ambiental queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas

EDELAR ha implementado prácticas de un Sistema de Gestión Ambiental por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de "Uso racional de la energía eléctrica".

Actividades

El programa "Uso racional de la energía eléctrica" consiste en concientizar al personal mediante capacitación y folletos sobre la necesidad de no malgastar este tipo de energía y en analizar las distintas instalaciones para optimizar su uso. A través de medios radiales de las principales emisoras de la provincia, se difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos del asunto.

Resultados

Desempeño: la población general diariamente y en toda la provincia escucharon los avisos en los principales medios radiales de la capital y del interior provincial.

Sistemas

EDELAR ha implementado prácticas de un Sistema de Gestión Ambiental según norma ISO 14001 por el cual desarrolla programas de capacitación para personal propio, de contratistas y de público en general.

Actividades

Dentro del Programa de capacitación se realizó la impresión y difusión de calendarios del año 2012 con información de "Energías Alternativas", "Desarrollo Sustentable" y "Pacto Global" además de otros Consejos sobre seguridad y preservación del medio ambiente, los que contienen temas tales como "Manejo Seguro", "Riesgo Eléctrico", "Uso de Calefactores", "Prevención de Incendios", "Cuidados con el Viento", "El Ejercicio", "Consumo de Drogas y Alcohol", "Uso de Motocicletas" y "Pirotecnia y Vacaciones". Estos almanaques son entregados al personal propio y contratistas, así como también a organizaciones de la comunidad tales como escuelas, bomberos, policía, etc.

Resultados

Desempeño: Se entregaron 600 calendarios.

Sistemas

EDELAR, tomando como guía un Sistema de Gestión Ambiental según norma ISO 14001 por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de segregación de residuos.

Actividades

Se realiza un programa de segregación de residuos separando los residuos domiciliarios de los peligrosos para darles su correcta disposición final.

Resultados

Desempeño: El programa desarrollado ha permitido segregar y almacenar adecuadamente sólidos contaminados con hidrocarburos y aceites residuales hasta su disposición final, eliminándose 21 toneladas de estos últimos en el mes de noviembre de 2012.

Principio N° 9: Las Empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Acciones

El Compromiso de EDELAR con este principio queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas

EDELAR se encuentra desarrollando un programa tendiente a minimizar los riesgos para terceros y el impacto sobre el arbolado de los cables de baja tensión. Para ello se ha emprendido un programa de "Reemplazo de conductores de baja tensión desnudos por preensamblado".

Actividades

El programa consiste en reemplazar progresivamente las instalaciones de BT de cable desnudo por preensamblado.

Resultados

Desempeño: la implementación de este programa ha permitido incrementar la proporción de cable preensamblado respecto de desnudo en algo más de 9 % entre el año 2011 y el 2012.

Anticorrupción

Principio N° 10: Las Empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Acción

En la actualidad se mantiene de forma permanente y vigente las Políticas de Conducta Empresarial, conflictos de Intereses y Contribuciones Políticas donde establece que la empresa se responsabiliza en familiarizar a su personal del total conocimiento de estas políticas de conducta.

A tal fin se mantienen sistemas internos de control tanto contables como de actividades diarias, para asegurar de manera razonable que las transacciones que se ejecuten sean autorizadas por la administración central y que se registren debidamente.

Resultados

De forma trimestral y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2012 se realizaron las 4 (cuatro) auditorias externas sobre el balance contable de la empresa, abalados por la CNV (Comisión Nacional de Valores).

La empresa certifica normas de Calidad ISO 9001:2008, donde se encuentran establecidos los lineamientos de actividades laborales tanto de cada empleado como de cada sector y proceso de la empresa, de esta forma se planifican de manera anual 2 (dos) auditorias internas y 1 auditoria externa abalada por un organismo certificador de normas de calidad internacional.

Cabe destacar también que durante el transcurso del año 2012 EDELAR S.A. realizó el "1º Foro de buenas practicas de calidad empresarial", por iniciativa del Administrador de Calidad de la empresa el Lic. Mario Pucheta, y el apoyo total del Gerente General el Ing. Raúl Pacella.

Como resultado surgió un reflexivo conocimiento y debate en torno a las buenas prácticas, destrezas y objetivos de calidad que las empresas adoptan en nuestra provincia, y que servirán a las demás organizaciones para abordar desde una mejor perspectiva las oportunidades que presenta el entorno local y regional, basándonos en las fortalezas actuales de cada entidad.

Del "1º Foro de buenas practicas de calidad empresarial" surgieron las siguientes conclusiones:

- a- Se aceptaron las felicitaciones hacia la empresa EDELAR S.A. por parte de los expositores presentes, por la mentalidad abierta hacia la innovación desde la Gerencia General de la empresa.
- b- También se aceptaron las felicitaciones hacia la empresa EDELAR S.A., por ser pioneros locales y regionales de este tipo de actividades y temática en la provincia de La Rioja, siendo extensivas hacia las provincia de Catamarca y Buenos Aires.
- c- A partir de este Foro, se generaron nuevos contactos sobre la gestión de calidad empresarial para futuras experiencias o consultas a la temática planteada.
- d- El evento genera conciencia social de calidad y responsabilidad social empresarial.
- e- El representante de Complejo Productivo Mediterráneo S.A. (Catamarca) propone realizar el próximo Foro de Buenas Prácticas de Calidad Empresarial.
- f- Se propone por parte de las empresas del medio la realización de capacitaciones masivas enfocadas a la sociedad.

Del evento primario realizado por EDELAR S.A., surgió la iniciativa de continuar con dicha temática, que concluyó en el mes de noviembre con el "Foro de Calidad y Gestión para la Mejora" realizado por una empresa de la provincia de Catamarca.

Algunos aportes realizados por el Administrador de calidad de EDELAR S.A. en dicho evento, fueron los siguientes:

a-Presentación de Proyectos ante la Legislatura Provincial, para la implementación de normas ISO de calidad en las empresas de distribución del Agua y la Energía Eléctrica de Catamarca.

b-Generar puestos de trabajos hacia los productores de los proyectos de gestión de calidad, como resultado de la aprobación legislativa de los mismos.

Información de contacto representativo de la empresa:

Nombre: Ing. Raúl Pacella

Email: rpacella@emdersa.com.ar

Nombre: Lic. Mario Pucheta

Email: mpucheta.edelar@emdersa.com.ar